



IES N° 28 “Olga Cossettini”

Convocatoria a presentar proyectos de Extensión para el año 2025

A partir de concebir las actividades de Extensión a la comunidad como una instancia formativa para lxs estudiantes que entienden a la educación en un sentido democrático e inclusivo, fortaleciendo los vínculos con la comunidad, recibiendo sus demandas y generando propuestas formativas adecuadas y oportunas con un fuerte compromiso social, el IES N° 28 “Olga Cossettini” convoca a la presentación de Proyectos de Extensión para el año 2025.

Ejes de la convocatoria:

- Educación y derechos humanos.
- Educación, saberes populares y cultura de la región.
- Educación, diversidad e inclusión.
- Experiencias educativas alternativas y de construcción de conocimiento crítico y transformador.
- Educación ambiental integral.

Formato:

- Talleres, cursos, seminarios, jornadas, charlas, debates, etc.
- Trabajos de colaboración mutua con instituciones o asociaciones civiles.

Bases de la convocatoria

Participantes:

Podrán conformar el equipo extensionista Docentes, Estudiantes y Graduadxs del IES 28 “Olga Cossettini”. Los proyectos deberán estar coordinados por un/una docente del Instituto que obrará como responsable académico.

Fecha de admisión de los proyectos:

La convocatoria permanecerá abierta durante el ciclo lectivo 2025.

Características de la presentación:

La presentación del proyecto se realizará por correo dirigido al Departamento de Extensión (extension@iesoc.edu.ar), donde se adjuntará el archivo del proyecto.

El proyecto se presentará con el siguiente formato:

- 1) Título
- 2) Director/a y equipo participante
- 3) Descripción de la actividad
- 4) Objetivos/propósitos
- 5) Destinatarios
- 6) Demandas socio-educativas atendidas en el proyecto
- 7) Modalidad de implementación
- 8) Cronograma de los encuentros y duración.
- 9) Estrategias metodológicas
- 9) Mecanismos de evaluación del proyecto.
- 10) Anexos en caso de que el formato del proyecto sea: Taller, curso, seminario, jornada, charla, debate, etc
 - I- * Curriculum vitae de el/los Capacitador/es
 - II- * Archivo adjunto imagen representativa de la propaganda de promoción del evento.

Evaluación de los proyectos:

Los proyectos serán evaluados por una Comisión conformada por docentes del Instituto especialistas en las temáticas propuestas. De ser necesario se convocará a evaluadores externos al Instituto. Los informes que resultaren se elevarán al Consejo Directivo para su tratamiento y consideración. El Consejo Directivo podrá:

- a) Aprobar el Proyecto, otorgando resolución al mismo.
- b) Solicitar aclaración o ampliación del dictamen realizado por la Comisión Evaluadora.
- c) Rechazar el Proyecto.

Prof. Magdalena Cárcamo
Jefa Dpto. de Extensión

Prof. Bárbara Nale
Rectora